



San Andrés Islas, Veintitrés (23) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Referencia	Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Radicado	88001-4003-003-2022-00029-00
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE S.A
Demandado	NINA POLO CAMPO
Auto Interlocutorio No.	00140-2024

Visto el informe de secretaria que antecede, y verificado lo que en él se expone, sobre el particular, advierte el Despacho, que, dentro del presente, se venció el término del traslado de la liquidación del crédito dado a la parte ejecutada, y el mismo no fue objetado.

Por lo anterior, y de conformidad con el Art. 26 del acuerdo No. 10402 del 29 de octubre de 2015, este despacho solicitó apoyo técnico del contador quien ocupa el cargo de Profesional Universitario Grado 12, y por lo que indica en su reporte, se observa que se obtienen resultados diferentes a los consignados en dicho escrito.

Así las cosas, de oficio se modificará la liquidación del crédito presentada.

Por lo expuesto, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR la liquidación del crédito en los siguientes términos:

LIQUIDACION DE CREDITO					
Demandante :	Banco Occidente				
Demandado:	Nina Polo Campo				
Cálculo de los intereses moratorios utilizando las tasas máximas legales permitidas por las superintendencia financiera					
FECHA INICIAL	6 de febrero de 2022		PAGARÉ	85520002099	
FECHA FINAL	30 de septiembre de 2022		CAPITAL	27.472.902,64	
DESDE	HASTA	DIAS	TASA E.A.	INTERESES	SALDO INTERESES
6-feb-22	28-feb-22	23	27,45%	423.127,27	423.127,27
1-mar-22	31-mar-22	31	27,71%	576.679,01	999.806,28
1-abr-22	30-abr-22	30	28,58%	573.534,90	1.573.341,18
1-may-22	31-may-22	31	29,57%	611.146,24	2.184.487,42
1-jun-22	30-jun-22	30	30,60%	609.491,04	2.793.978,46
1-jul-22	31-jul-22	31	31,92%	654.051,90	3.448.030,36
1-ago-22	31-ago-22	31	33,32%	679.281,44	4.127.311,80
1-sep-22	30-sep-22	30	35,25%	690.359,21	4.817.671,01
CAPITAL				27.472.903	
INTERESES MORATORIOS				4.817.671	
INTERESES DE FINANCIACION (12/09/2021 - 05/02/2022)				1.926.712	
TOTAL				34.217.286	

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE
JUEZA**

GRSD

Firmado Por:
Ingrid Sofia Olmos Munroe
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bc365b9a3989d43ab380482b069b3cb605427bd84fa12758ffe2f29b2a834e**

Documento generado en 23/02/2024 04:20:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>